	EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES LICITACIÓN PÚBLICA SDDE-LP-007-2023	
OBJETO DEL CONTRATO: "Contratar la prestación de los servicios para fortalecer empresas de Alto Impacto de Bogotá, en temáticas relacionadas con Ciencia, Tecnología e Innovación, en el marco del proyecto de inversión "Bogotá Ciudad de Datos" **FECHA DE CIERRE: 23 DE AGOSTO DE 2023**		
PROPUESTA		**11**
PROPONENTE — **NOMBRE DEL PROPONENTE**	INDICAR EL NOMBRE DEL PROPONENTE	**UNION TEMPORAL BOGOTA EMPRENDE SEGURA RL.JUAN DAVID ORJUELA GAMARITO Cedula de Ciudadanía: 1.136.886.016**
PROPONENTE — **INTEGRANTES**	EN CASO DE PROPONENTE PLURALES INDICAR LOS INTEGRANTES DEL MISMO	**1.Alliance S.A.S. BIC NIT. 900.824.213-6** — **2. International Law Consultants S.A.S. BIC NIT. 830.053.483-2**
LOTES A LOS QUE PARTICIPA	INDICAR LOS LOTES A LOS QUE PARTICIPA	**LOTE 2**
%DE PARTICIPACION	INDICAR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN LA PROPUESTA	**50%** — **50%**
	INDICAR NUMERO DE IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	**NIT. 900.824.213-6** — **NIT. 830.053.483-2**
NOMBRE Y IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	INDICAR NOMBRE Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE. EN CASO DE SER INTEGRANTES (EN CASO DE PROPONENTES PLURALES INDICAR CUAL DE ELLOS LA REPRESENTE NOMBRE LEGAL DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL)	**JUAN DAVID ORJUELA GAMARITO Cedula de Ciudadanía: 1.136.886.016** — **JUAN DAVID ORJUELA GAMARITO Cedula de Ciudadanía: 1.136.886.016**
CARTA DE PRESENTACION	ANEXADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O DESIGNADO EN DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UT O CONSORCIO	**CUMPLE**
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	En el proponente es persona jurídica, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cedula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces. En el proponente es consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cedula de ciudadanía de cada uno de los representantes legales de los integrantes. En el proponente es persona natural o representante legal del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura. En el proponente es persona natural deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cedula de ciudadanía. Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de la copia de su pasaporte, y si se encuentran residenciadas en Colombia deberán presentar copia de la cedula de extranjería. En caso de ser extranjero expedida por la autoridad colombiana competente o visa de residente.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL OTORGADOS EN EL EXTERIOR)	Para el caso de personas jurídicas, el proponente debe adjuntar el Certificado de Existencia y Representante Legal; tratándose de personas naturales, el Certificado de Matrícula Mercantil, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente	**CUMPLE** — **CUMPLE**
INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	Bajo observancia del establecido en la Ley 1150 de 2007, modificada por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012, y el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras con domicilio en Colombia que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes. Los proponentes deberán allegar al presente proceso el certificado de inscripción con expedición no mayor a treinta (30) días de expedición anterior a la fecha límite de recepción de las ofertas. En caso de prórroga del plazo del cierre del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre. En el caso de consorcios o uniones temporales, o sociedad futura, cada uno de sus miembros deberá acreditar individualmente su inscripción en el RUP, para lo cual cada integrante deberá adjuntar a la propuesta el respectivo certificado.	**CUMPLE** — **CUMPLE**
ACTA DE AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO	El representante legal del proponente debe estar autorizado para presentar la propuesta y suscribir el contrato. Si del certificado de Cámara de Comercio se desprende que la facultad para presentar propuesta y suscribir el contrato no se encuentra dentro de las funciones del representante legal para presentar la propuesta o para firmar el respectivo contrato, se deberán anexar los estatutos y/o la correspondiente autorización de la Junta Directiva, de Socios o Asamblea General, que le faculte específicamente para presentar la propuesta y suscribir el contrato. En el caso de consorcios o uniones temporales, se deberá adjuntar acta de la junta de socios o asamblea general de accionistas, en la que se faculte al representante legal de cada miembro, para presentar la oferta, celebrar el contrato y comprometer a la sociedad en cuantía igual o superior al valor de la oferta.	**CUMPLE**
PODER DEBIDAMENTE CONSTITUIDO	En el evento que la oferta se presente a través de apoderado, este debe encontrarse debidamente facultado para participar en el proceso de contratación y suscribir el contrato que se derive de este.	**N/A**
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA:	1. ASEGURADO: SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO.; CON NIT: 899.999.061-9; 2. VIGENCIA: DESDE EL CIERRE DEL PROCESO Y 3 MESES MÁS; 3. VALOR ASEGURADO: DIEZ POR CIENTO (10%) DEL PRESUPUESTO ESTIMADO; 4. EL TEXTO DE LA GARANTÍA DEBERÁ INDICAR TEXTUALMENTE EL NÚMERO, AÑO, OBJETO DEL PROCESO A LA QUE SE REFIERE Y EL NOMBRE DE LOS ASEGURADOS DIRECTOS: ACORDE CON LA PROPUESTA PRESENTADA INTEGRANTES DEL PROPONENTE SIN MENOS NI PORCENTAJES	**POLIZA No. 11-44-101236203 ASEGURADORA : SEGUROS DEL ESTADO S.A. CUMPLE**
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.	De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, que fuera modificado y complementado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el oferente deberá certificar el pago de los aportes realizados en cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CESS; cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal del proponente, que acredite el cumplimiento de la obligación por lo menos durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	**CUMPLE** — **CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL:	El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación	**CUMPLE** — **CUMPLE**
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA, Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL	Los proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Contraloría General de la República	**CUMPLE** — **CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:	El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional	**CUMPLE** — **CUMPLE**
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS (RNMC) DE LA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	El proponente cargará junto con su propuesta en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública SECOP II, el correspondiente certificado expedido por la Policía Nacional	**CUMPLE** — **CUMPLE**
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DE LA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE	La SDDE consultará y verificará, de la página Web de Paraventa de Bogotá los antecedentes del proponente persona natural, representante legal de la persona jurídica individual, de los representantes legales del consorcio y/o unión temporal y/o promesa de sociedad futura que vaya a participar en el presente proceso.	**CUMPLE** — **CUMPLE**
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, SI ES LA CONDICIÓN DEL OFERENTE O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	Consorcio o Unión Temporal: Los proponentes que se presenten bajo esta modalidad deberán aportar el documento que acredite la conformación del Consorcio o Unión Temporal con el lleno de los requisitos exigidos por el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.	**CUMPLE**
SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA DE LA PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:	En los términos previstos en el artículo 42 de La Ley 1861 de 2017, "Por la cual se establecen las modalidades de prestación del servicio de reclutamiento y la prestación del servicio militar obligatorio, la Secretaría de Desarrollo Económico consultará y verificará en la página de la Policía de Reclutamiento del Ejército Nacional la situación militar del proponente, cuando se trate de hombres menores de 50 años.	**CUMPLE** — **CUMPLE**
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:	El proponente deberá aportar con su propuesta, el Formato "Compromiso Anticorrupción" o documento que contenga la misma información, debidamente diligenciado.	**CUMPLE** — **CUMPLE**
CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO OBLIGACIONES ALIMENTARIAS	En virtud de lo establecido en el numeral 2 del artículo 6 de la Ley 2097 de 2021 "Por medio de la cual se crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) y se dictan otras disposiciones", el representante legal del deberá acreditar que no se encuentren inscritos en el registro de deudores alimentarios morosos, según consulta realizada en la página https://redam.gov.co/. Para tal efecto, deberán aportar como parte de su propuesta, certificado con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, en el cual se indique que no se encuentra inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	**CUMPLE** — **CUMPLE**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) DEL PROPONENTE:	En el proponente persona natural o jurídica en colombiano deberá presentar el Registro Único Tributario (RUT) debidamente actualizado, en caso de ser el proponente una agrupación deberá presentar el RUT de cada uno de los miembros.	**CUMPLE** — **CUMPLE**
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	El proponente deberá aportar con su propuesta, el Formato "Compromiso de Transparencia" o documento que contenga la misma información, debidamente diligenciado. En caso de consorcio o unión temporal esta declaración deberá ser, allegada, suscrita por cada uno de los integrantes que lo conforman	**CUMPLE** — **CUMPLE**
FORMATO DE RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	En atención a lo señalado en la Directiva 03 del 24 de febrero de 2021 emitida por la Secretaría Jurídica Distrital, se solicita que cada proponente diligencie y aporte el Formato Anexo de Relación de Contratos de Prestación de Servicios. En caso de consorcio deberá ser diligenciado por cada uno de los integrantes del Consorcio y Unión Temporal.	**CUMPLE** — **CUMPLE**
CERTIFICACIÓN DE NO SATAR REGISTRADO EN LISTAS – OFAC, LISTA "CLINTON" O LISTA RESTRICTIVA LAVADO DE ACTIVOS	Certificación suscrita con fecha de expedición no superior a 15 días calendario anteriores a la fecha de entrega de la documentación, suscrita por el representante legal del proponente, en la que se indique que no se encuentra clasificado (Persona Natural o persona jurídica que representa accionistas, socios registrados en las listas OFAC, lista Clinton. En caso de consorcios o uniones temporales, el requisito deberá ser aportado por cada uno de los integrantes. Para Personas Naturales, deberán presentar dicha certificación indicando que no están registrados en las listas OFAC, lista Clinton. En caso de consorcios o uniones temporales, el documento con fecha de expedición no superior a 15 días calendario anterior a la fecha de entrega de la documentación	**CUMPLE** — **CUMPLE**
ORIGEN LICITO DE LOS RECURSOS	El Proponente debe anexar el documento ORIGEN LICITO DE RECURSOS	**CUMPLE** — **CUMPLE**
DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El PROPONENTE y cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, deberá diligenciar y suscribir el Formato "Declaración sobre inhabilidades e incompatibilidades" o documento que contenga la misma información, debidamente diligenciado, en el que certifique que no se encuentra incurso en ninguno de los casales de inhabilidad e incompatibilidad establecidos en la Constitución y la ley, incluyendo las relativas a los conflictos de intereses y las inhabilidades e incompatibilidades, en observancia lo indicado en el artículo 107 de la Ley 80 de 1993 y disposiciones concordantes y complementarias, solo se adjunta la de 1 integrante.	**CUMPLE** — **CUMPLE**
SECOP II	VERIFICAR EN LA PLATAFORMA SECOP II LA CORRECTA INSCRIPCION DEL PROPONENTE DE ACUERDO A LOS DOCUMENTOS APORTADOS EN LA OFERTA	**CUMPLE**
CALIFICACION DEFINITIVA DEL PROPONENTE Y/O OBSERVACIONES DE EVALUACION	El proponente subsanó dentro del término del traslado Se requiere subsanación dentro del término habilitado para presentar propuesta y suscribir contrato y el documento de conformación de la Unión temporal, solicitado por la entidad	**HABILITADO**

JENNY MUÑOZ CUARTAS
Abogada Contratista OI-0258